

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2505

COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 23 septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre 2013

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la cantidad de efectivos de Gendarmería Nacional que integran actualmente las distintas dependencias con asiento operativo en la provincia de Santa Fe. **Peralta, Milman, Rasino y Duclós.** (2.118-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta, Rasino, Milman y Duclós sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la cantidad de efectivos de Gendarmería Nacional destinados al control vial en la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Sala de comisión, 27 de agosto de 2013.

Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Bazze. – Alicia A. Comelli. – Gladys S. Espindola. – Patricia Bullrich. – Guillermo R. Carmona. – Carlos M. Comi. – Roy Cortina. – Hipólito Faustinelli. – Gerardo F. Milman. – María G. Ocaña. – Adriana V. Puiggrós. – Liliana M. Ríos.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad de la Nación, informe sobre los siguientes puntos:

1. Cuántos efectivos integran actualmente las distintas dependencias con asiento operativo en la provincia de Santa Fe, pertenecientes a la Unidad II de la Gendarmería Nacional, denominadas de la siguiente manera: “Escuadrón Seguridad Vial San Justo”; “Escuadrón Seguridad Vial Rafaela”, “Escuadrón Vial Santa Fe Sur”, “Escuadrón Rosario-Victoria.”

2. Con qué modalidad se realizan los controles preventivos a cargo de la Gendarmería Nacional en las distintas rutas nacionales que atraviesan la provincia de Santa Fe. Se requieren los datos estadísticos de los controles practicados durante los años 2011, 2012 y 2013.

3. Informe si en el marco de los controles aludidos en el punto anterior se lograron detectar ilícitos vinculados al tráfico de drogas, trata de personas o contrabando de bienes.

4. Con respecto a las denuncias que describen procedimientos de captura y utilización de métodos agresivos por parte de efectivos de la Gendarmería Nacional, presuntamente ocurridos el día 5/11/2012 en la localidad de Oliveros, departamento Iriondo, informe:

Cuáles son las líneas investigativas seguidas por el Ministerio de Seguridad de la Nación a fin de esclarecer los hechos denunciados.

Los datos de radicación y avance de la causa instruida con motivo de las denuncias de referencia.

Específicamente indique si algún agente ha sido apartado de su cargo.

5. Cualquier otra información que sirva al presente.

Fabián F. Peralta. – Omar A. Duclós. – Gerardo F. Milman. – Élide E. Rasino.

INFORME

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta, Rasino, Milman y Duclós por el que se solicita pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la cantidad de efectivos de Gendarmería Nacional destinados al control vial en la provincia de Santa Fe, luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente.

Raúl E. Barrandeguy.